

Esta política establece el marco global para la gestión de las actividades de compra para la adquisición de suministros y la contratación de obras y servicios dentro de Nervion Industries Engineering and Services, S.L., Fivemasa S.A, y resto de empresas participadas (en adelante "Grupo Nervion"), con los siguientes principios básicos:

- Promover una cultura empresarial ética y de honestidad a lo largo de toda la organización, que sustenten el comportamiento profesional y éticamente responsable de todo el equipo humano.
- Establecer de forma coordinada los criterios y controles relacionados con las actividades de compras en beneficio de las sociedades integradas en el grupo Nervión, garantizando el pleno respeto a los sistemas de gobernanza, prevención y sostenibilidad implantados.
- Implantar los mecanismos necesarios para que las decisiones de compra garanticen en todo caso un equilibrio entre idoneidad técnica, calidad y precio, así como la calificación y calidad del proveedor.
- Establecer procesos de selección de proveedores que se adecuen a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades, asegurando en todo momento la profesionalidad de su equipo humano y la lealtad a las compañías del grupo Nervión con independencia de los intereses propios o de terceros.
- Impulsar el cumplimiento por parte de los proveedores de las condiciones contractuales y de la normativa aplicable, poniendo especial atención en el respeto al medioambiente, a los derechos humanos; así como en los principios de actuación establecidos en el *"Código ético del grupo Nervión para proveedores y socios comerciales"*.
- Promover una política de relaciones con los proveedores basada en los principios de la ética empresarial y la transparencia.



Firmado: Antonio Vilariño
Director General